

## **BUSCANDO A UN VICEPRESIDENTE: LAS LISTAS PRESIDENCIALES PERUANAS EN PERSPECTIVA**

Henry Ayala Abril<sup>1</sup>

*“Dicen que estoy viejo, es cierto. Pero el coco me funciona, la experiencia me funciona y si me pasa algo tengo dos pólizas de seguro...Martincito y Mechita.”*

*Pedro Pablo Kuczynski, 1 de junio de 2016*

### **I. INTRODUCCIÓN**

Martincito y Mechita. Así se refería coloquialmente el ex presidente Pedro Pablo Kuczynski a sus dos vicepresidentes días antes de su victoria en las elecciones generales de 2016, sin saber que su administración inauguraría el periodo de inestabilidad presidencial más grave desde el retorno de la democracia en 2001. En él, sus vicepresidentes jugarían un rol importante en el devenir político: su primer vicepresidente Martín Vizcarra sería el primero en suceder constitucionalmente a un presidente peruano en más de un siglo.

Antes de este quinquenio, la sucesión presidencial no había sido un tema de análisis a profundidad. Ahora, la fragilidad institucional con la que llega el país en 2021, sumada al creciente protagonismo de las vicepresidencias en casos de interrupciones políticas a lo largo de Latinoamérica, ha demostrado la necesidad de tomar en cuenta la figura vicepresidencial dentro del juego político no solo una vez dentro del gobierno, sino también en su propia génesis electoral.

Las vicepresidencias se han transformado de ser equipos formados por militantes del partido postulante a fichas de negociación para sumar votos a las candidaturas presidenciales, o de simple endoso personal a la candidatura, en detrimento de figuras idóneas para suceder el poder. Por ello, los recientes eventos interpelan la lógica misma de la selección de las listas presidenciales. ¿Es que las vicepresidencias solo son beneficiosas para la campaña electoral? Ante la posibilidad real de una interrupción presidencial, ¿las listas presidenciales de esta elección han cambiado su configuración en comparación a años anteriores? ¿Las vicepresidencias son “pólizas de seguro” o, al contrario, bombas de tiempo esperando ser activadas?

Este artículo se enfoca en las listas presidenciales que postularon en las elecciones generales 2021. Para ello, a través de la contextualización histórica y regional del rol de las vicepresidencias y su efecto electoral, se plantea un esquema analítico que permita comprender no solo las decisiones detrás de la selección de candidaturas presidenciales, sino también los cambios con respecto a elecciones anteriores y el efecto de las últimas reformas políticas en su conformación.

Con estos insumos, el texto demuestra cómo la creciente fragmentación electoral es un arma de doble filo para las listas presidenciales: mientras que ralentiza la formación de alianzas políticas a través de las vicepresidencias, la proliferación de listas acarrea un mayor número de

---

<sup>1</sup> Licenciado en Ciencia Política y Gobierno por la Pontificia Universidad Católica del Perú con especializaciones en derecho electoral y estadística aplicada. Actualmente se desempeña como coordinador de la Línea de Investigación de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívico Ciudadana del Jurado Nacional de Elecciones. Miembro del Grupo de Investigación de Partidos Políticos y Elecciones PUCP. Es autor de diversas publicaciones en temas como elecciones, partidos políticos y política subnacional; cuyo último libro es "Una elección extraordinaria. Análisis de las elecciones congresales de 2020" en coautoría con Penélope Brou y Manuel Ponte. Correo de contacto: Henry.ayala@pucp.edu.pe

militantes participando a pesar de no contar con mucha experiencia para el cargo. Se sostendrá además que la fórmula presidencial electa demuestra claramente este fenómeno. Así, este nuevo panorama requiere volver a poner en cuestión el papel de las vicepresidencias y su idoneidad en la institucionalidad política del Perú.

## II. ORIGEN, USOS Y DESUSOS DE LA VICEPRESIDENCIA

Para entender la conformación de las listas presidenciales debemos comprender por qué existen y por qué las vicepresidencias son materia de elección. La norma que implica designar un sucesor del máximo mandatario de una república proviene de la Constitución Americana, la cual establece en facultades al vicepresidente ante alguna eventualidad que pueda ocurrir al presidente (Marsteintredet y Ugglá 2019). A pesar de que su creación respondía a un problema específico de Estado Unidos (Sribman 2019), el modelo fue exportado a los sistemas políticos latinoamericanos como antídoto a los constantes problemas de sucesión presidencial durante sus primeros años de creación.

En América Latina, no todos los países han contado con la figura vicepresidencial durante toda su vida republicana, ni todos optaron por legitimarlos mediante elecciones en una lista única. Chile y México, por ejemplo, no poseen vicepresidentes *per se*; mientras que en Venezuela las vicepresidencias son nombradas por el presidente a cargo. Sin embargo, a lo largo de la fluctuante historia constitucional de la región, escoger por elección popular a los vicepresidentes ha constituido una regla más que una excepción (Ester 2019, Bidegain 2017). Esto es debido a que la vicepresidencia ha probado ser una solución "*práctica, económica y estable a la sucesión presidencial*" (Marsteintredet y Ugglá 2019).

La forma imperante para escoger vicepresidentes en la actualidad regional es el voto, de modo que el electorado decide por fórmulas planteadas por las organizaciones políticas y no individualmente. Este método también llamado "ticket compartido" trata de solucionar el problema de la lealtad en el gobierno, de modo que la lista actúe como un equipo y no existan incentivos para complotar en contra de quien gobierna. Esta fórmula implica un *trade-off*, pues la legitimidad de un eventual gobierno de la vicepresidencia podría ponerse en tela de juicio al no haber sido escogido de forma individual, o teniendo en cuenta sus habilidades personales para el buen gobierno (Marsteintredet 2018).

Hasta entonces, este método de elección no había sido discutido en la arena política debido a que, a lo largo de la historia, la vicepresidencia solía cobrar un papel secundario por no contar con una función ejecutiva más que la de ser suplente ante la ausencia del gobernante (Sribman 2019, Mairsteintredet y Ugglá 2019). Lejos de ser parte del sistema de toma de decisiones, la vicepresidencia es una "*institución o dispositivo de crisis*" (Serrafero 2018). No obstante, en el plano no formal han ido adquiriendo un rol más importante del en la toma de decisiones del gobierno (Pignataro y Taylor-Johnson 2019). Inclusive, cada vez hay más vicepresidentes que se convierten en presidentes producto de crisis gubernamentales que no implican una ruptura del régimen (Bidegain 2017, Mairsteintredet 2019). Mal que bien, los casos de Perú (2018), Brasil (2016), Guatemala (2015) o Paraguay (2012) demuestran cómo este tipo de crisis se han resuelto siguiendo el mandato constitucional previsto sin necesidad de caer en el desgobierno.

Es por ello que hay una necesidad de aplicar una mirada dinámica a su funcionamiento, particularmente en la forma en cómo se configuran las fórmulas presidenciales (Bidegain 2017, Pignataro y Taylor-Johnson 2019). ¿Qué criterios se toman en cuenta para armar una lista

presidencial? Claramente el más importante en los últimos tiempos ha sido el criterio electoral; es decir, construir una plancha presidencial que permita ganar las elecciones (Hiller y Kriner 2008). Es aquí donde se transfiere la importancia de contar con “ticket balanceado” como en Estados Unidos, en donde se ha escrito mucho sobre cómo la vicepresidencia debe complementar a quien postula para apelar a un segmento electoral más grande (Sigelman y Walhbeck 1997, Hiller and Kriner 2008, Court y Lynch 2015). En una campaña electoral concentrada en el candidato presidencial, la existencia de la vicepresidencia es una invitación a intentar dotar de habilidades o representaciones distintas a la candidatura presidencial, de elegirlo de base electoral que trae a la mesa (Serrafero 2018), convirtiendo la selección del vicepresidente en un *statement* mediático más que una decisión pensada en la gobernabilidad (Baumgartner 2006).

Un elemento de balance es el aspecto regional, que ha sido de importancia en Argentina a través de gobernantes subnacionales en la fórmula (Mieres y Pampin 2015) o en experiencia representativa como congresistas o gobernadores regionales en el caso de Perú (Ayala 2017). Otro método es la inclusión de representantes de grupos poblacionales como mujeres o jóvenes, aunque no ha sido muy efectiva en la región en parte porque no garantiza necesariamente los votos de dichos segmentos electorales (Mieres y Pampin 2015, Ugglá 2020). Inclusive, en algunos países, esta representatividad es exigida por ley a través de cuotas de género en las listas presidenciales, como es el caso de Costa Rica - y, recientemente Perú- lo cual también modifica las opciones de reclutamiento y selección (Siavelis y Morgenstern 2008).

Naturalmente, las complementariedades pueden responder a su trayectoria personal más que a un grupo poblacional. Pignataro y Taylor Johnson (2019) proponen analizar en este acápite la experiencia partidaria, los vínculos con grupos de interés relacionados a iglesias evangélicas, empresariado, universidades, entre otros. Inclusive, pueden existir elementos más sutiles que engloben dos criterios, cierta popularidad de la persona o simplemente carisma. Una buena selección, entonces, debe buscar hacer más atractiva la candidatura presidencial y no al revés (Baumgardner 2006). Esta forma de agregación se le denominó “ampliación de imagen” en trabajos previos (Ayala 2017).

Otra forma de agregar votos es la utilización de las vicepresidencias para sellar alianzas o coaliciones políticas (Serrafero 1999). En un contexto de fragmentación partidaria y una vicepresidencia con roles formales acotados, hay incentivos para la generación de alianzas que pueden sellar desde la dotación de recursos logísticos para la campaña hasta un pacto de gobernabilidad al inicio de un eventual gobierno. Este uso de las vicepresidencias como pieza de negociación con otras fuerzas políticas ha sido cada vez más frecuente en América Latina (Ugglá 2020). En suma, entre 1978 y 2016, 98 de 220 (45%) listas presidenciales han contemplado una candidatura independiente o de otro partido en su interior (Marsteintredet y Ugglá 2019).

Aquí muchos autores objetan el uso electoral de las vicepresidencias pues hacen “peligrar la estabilidad del ejecutivo” (Marsteintredet y Ugglá 2019), anteponen el “reclamo electoral más que a la lealtad del gobierno” (Sribman 2019) o que incluso han dejado sin efecto el seguro constitucional que evitaba la tensión política al establecer candidaturas externas en el seno de la plancha presidencial (Ugglá 2020). La evidencia sugiere, por ejemplo, que presidentes con sucesores “externos” tienen el triple de probabilidad de enfrentar juicios políticos que los que contienen cuadros de su propia organización política (Marsteintredet y Ugglá 2019). Si se contempla, inclusive, que una alianza política no implica un mayor éxito electoral en las urnas (Ayala 2017, Pignataro y Taylor-Johnson 2019), la viabilidad de alianzas políticas selladas a través de la lista presidencial está en tela de juicio en la actualidad.

El segundo criterio es garantizar la fórmula de sucesión, en donde las vicepresidencias deben ser “un posible reemplazo ante una futura presidencia” (Hiller y Kriner 2008). Siendo la función principal de la vicepresidencia ser un reemplazo democrático en caso de ausencia del mandatario, en el perfil primaría la lealtad y buscar “un sucesor competente para presidir la nación” (Marsteintredet 2019). La paradoja aquí es que es complicado discernir una serie de cualidades que debería tener un vicepresidente individualmente y no en la relación con quien encabeza la plancha, por lo que la selección inevitablemente estará sujeta al grado de confianza interna que tenga la candidatura con su vicepresidente (Ayala 2017).

Este punto no está exento de problemas futuros, pues 11 de los 72 vicepresidentes que no estaban en ejercicio en 2016 renunciaron su puesto (Bidegain 2017). Usualmente, la ambigua definición del papel institucional del vicepresidente y la falta de mecanismos de resolución de controversias complican el clima ante crisis internas (Leiras 2018). Lo cierto es que la solución de coyunturas críticas a través de la sucesión presidencial es algo nuevo, por lo que los criterios constitucionales fueron quedando en desuso incluso para la selección. No obstante, la asunción de un vicepresidente en el pasado reciente de un país podría gatillar que este aspecto sea tomado más en cuenta por sobre la formación de alianzas políticas, tal como sugieren Schiavelis y Morgenstern (2008).

El tercer criterio es el de la gobernabilidad, que implica escoger vicepresidentes que conformen un equipo sinérgico que pueda promover un programa político y ejecutar a través del gobierno. Si bien en la mayoría de constituciones latinoamericanas no se hace referencia a funciones explícitas de las vicepresidentes en el Poder Ejecutivo salvo Brasil, Bolivia, Paraguay y Venezuela (Bidegain 2017); en muchos casos la normalidad les asigna roles más allá de las leyes. Así muchos vicepresidentes se desempeñan como asesores, parte del gabinete ministerial, servicio diplomático, etc. En Costa Rica, por ejemplo, en los doce gobiernos democráticos hasta la actualidad, por lo menos un vicepresidente ha llevado un cargo ejecutivo (Pignataro y Taylor-Johnson 2019). Por ello, un criterio para escoger vicepresidentes es tener en cuenta capacidades que sean de utilidad para armar gobierno, que ostenten un grado de adhesión al programa político y que sean personas que hayan trabajado previamente con la candidatura, reforzando grados de confianza (Ester 2018).

Esta labor también puede implicar un rol bisagra del vicepresidente como parte del Poder Legislativo. En Argentina, Bolivia o Uruguay el vicepresidente tiene un rol formal como mediador entre los poderes (Bidegain 2017). Asimismo, no es raro que las constituciones amparen la posibilidad de postular al Congreso y a la vicepresidencia, como es el caso de Perú. En contextos de crisis, esta posición entre el ejecutivo y el parlamento puede ser vital para asegurar la gobernabilidad por lo que un criterio a considerar en la selección podría ser la experiencia parlamentaria.

De este modo, se han identificado por lo menos cuatro criterios claro de selección: el balance de la lista presidencial, el establecimiento de alianzas políticas, la importancia de la confianza ante la sucesión presidencial y la experiencia en el poder ejecutivo y/o legislativo. Aunque antagónicos en varias dimensiones, estos criterios interactúan los unos con los otros, evolucionando conforme a los cambios contextuales, políticos y electorales que ocurran a lo largo del tiempo (Pignataro y Taylor-Johnson 2019). Por ello, antes de analizar su uso en el caso peruano, vale observar cómo ha ido cambiando las vicepresidencias en la historia reciente del país.

### III. LA VICEPRESIDENCIA EN EL PERÚ

Perú mantiene un sistema de dos vicepresidencias electas en el mismo ticket que el presidente de la República, fórmula que solo comparte con Costa Rica, Burundi y Panamá hasta 2004. El origen de esta disposición proviene de la Constitución Política de 1860, en donde se agregó una segunda vicepresidencia por temor a nombrar al presidente del Congreso dentro de la sucesión constitucional al no tener la legitimidad electoral para tal tarea (Congreso de la República 1860). A partir de la vigencia de dicha Constitución, la segunda vicepresidencia se contemplaba para la inmediata convocatoria a elecciones mas no para concluir el mandato presidencial.

Un ejemplo de esta contemplación es el caso de Serapio Calderón, quien fue el último vicepresidente del siglo XX en acceder al sillón presidencial. Tras la enfermedad del presidente Manuel Candamo en 1904, y ante la temprana muerte del primer vicepresidente electo Lino Alarco antes de ser proclamado, Calderón asumió la presidencia el 18 de abril e inmediatamente convocó a elecciones para agosto de ese año (Velarde 2009).

Si bien nuevas Constituciones e interrupciones autoritarias eliminaron momentáneamente la elección de vicepresidentes, en la historia republicana el sistema de dos vicepresidencias se ha mantenido vigente en la mayor parte del tiempo. Sin embargo, como ya se mencionó anteriormente, la sucesión formal a través de este método ha sido esquiva. José Carlos Requena escribía en 2011:

*“Pero no queda de todo claro el eterno encanto de una posición vicepresidencial, en la que no solo se carece de presupuesto, oficina y personal; sino que se está condenado a estar permanentemente a la expectativa de cualquier imprevisto: una enfermedad, un viaje, una tumultuosa situación política.” (Requena, 2011)*

Evidentemente, la respuesta podría no estar en el componente formal si no en las prerrogativas que conlleva el componente electoral y ejecutivo de la vicepresidencia más que en su dimensión supletoria.

En ese sentido, un recorrido histórico de los gobiernos puede evidenciar que desde la formación del sistema de partidos políticos en Perú existía una fórmula para conformar las listas partidarias. Si se observa las listas presidenciales en los gobiernos de Fernando Belaunde (1963-1968, 1980-1985), existe la presencia de dirigentes partidarios como Edgardo Seoane o Javier Alva-Orlandini, así como la presencia de otros partidos en alianza política como en el caso del segundo vicepresidente Mario Polar Ugarteche, demócrata cristiano al momento de su proclamación. Lo mismo sucede durante el primer gobierno de Alan García (1985-1990), quien estuvo acompañado por el líder histórico del APRA Luis Alberto Sánchez y un dirigente en ascenso como Luis Alva Castro. Inclusive, tanto Alva Orlandini como Alva Castro fueron los candidatos oficialistas a la presidencia en la elección siguiente, demostrando la utilidad de la vicepresidencia como plataforma política al interior del partido.

Quien inició con el acompañamiento de candidatos independientes dentro de la lista presidencial fue Alberto Fujimori: en ambas elecciones que ganó en 1990 y 1995 lo hizo acompañado de empresarios como Máximo San Román<sup>2</sup> o Ricardo Márquez Flores, líderes

---

<sup>2</sup> Nótese que San Román ostenta el récord de mayor cantidad de postulaciones a la vicepresidencia de la República: ha candidateado en cuatro procesos diferentes y por diferentes organizaciones políticas. Inclusive, San Román fue voceado como candidato a la Presidencia por el partido Contigo durante la campaña electoral de 2021, aunque luego retiró su precandidatura. (Andina, 2021a)

evangélicos como Carlos García García o autoridades académicas como el ex rector de la Universidad Nacional de Cajamarca César Paredes Ccanto. Lejos de poseer una trayectoria partidaria, este tipo de elecciones secundaban el discurso de Fujimori en contra de los partidos políticos.

Con el retorno de la democracia en 2001 regresaron también las planchas presidenciales militantes, pero usualmente de afiliación efímera y no pragmática. Tal es el caso de Raúl Diez Canseco, primer vicepresidente de Alejandro Toledo (2001-2006), quien estaba ligado a Acción Popular aunque tuvo que pedir licencia para participar del gobierno; o Luis Giampietri, vicepresidente de Alan García (2006-2011), vinculado al fujimorismo pero sobre todo al ala conservadora de las Fuerzas Armadas. Es durante el gobierno de García por primera vez asume la segunda vicepresidencia una mujer, la empresaria arequipeña Lourdes Mendoza del Solar. En el caso de Ollanta Humala (2011-2016) ambas vicepresidencias fueron ocupadas por militantes del partido que ya habían sido congresistas en el periodo anterior, mientras que Kuczynski (2016-2018) presentó una lista balanceada a nivel regional (Vizcarra) y tecnocrático (Araoz) mas no partidario (Ayala 2017).

¿Cuál ha sido el rol real de las vicepresidencias en Perú? Desde 1963 se pueden contar 20 personas que han ocupado dichos cargos vía elecciones<sup>3</sup>, dentro de los cuales ha primado la labor legislativa que ejecutiva: mientras que el 65% se ha desempeñado complementariamente como enlace dentro del Poder Legislativo, solo el 35% ha presidido o ha sido parte de un gabinete ministerial durante su tiempo en la vicepresidencia. Mercedes Araoz, por ejemplo, fue presidenta del Consejo de ministros, congresista de la República y segunda vicepresidenta del gobierno de Kuczynski al mismo tiempo. No obstante, también existieron varios escándalos dentro del Poder que culminaron con la renuncia de 7 de 20 vicepresidentes, de los cuales 5 lo hicieron como protesta a las acciones del gobierno (los vicepresidentes de Fujimori en 1992 y 2000, Araoz en 2018), y dos debieron renunciar por casos de abuso del cargo (Diez Canseco en 2004 y Chehade Moya en 2012)

Electoralmente, las vicepresidencias también han sido utilizados para balancear las características de la candidatura presidencial. El rasgo más notable es el componente regional: 10 de 20 vicepresidentes nacieron en otras regiones fuera de Lima, particularmente en regiones del sur del país. Este fenómeno se observa con mayor incidencia desde 2001, donde solo 3 de 8 vicepresidentes electos son originarios de la capital.

Es aquí donde colisionan ambos criterios, cristalizados en la asunción a la presidencia de Martín Vizcarra (2018-2020). ¿Se podría decir que Vizcarra asumió el programa político con el que postuló y ganó Kuczynski si modificó los objetivos del gobierno, renovó funcionarios de confianza y tuvo relaciones tensas con la bancada oficialista? Si bien las elecciones peruanas son hiperpersonalizadas en la figura de la candidatura presidencial, esta “legitimidad de origen” (Leiras, 2018) que brinda la elección aplica formalmente para toda la lista, de modo que existen dificultades para formar una legitimidad independiente. En ese sentido, la figura vicepresidencial ha trascendido su papel electoral pues se ha usado recientemente para la sucesión presidencial, abriéndose en el camino una serie de criterios a tomar en cuenta con mayor importancia para las fórmulas electorales de 2021.

---

<sup>3</sup> Márquez Flores se ha desempeñado en dos periodos distintos como vicepresidente de Alberto Fujimori, pero se le cuenta por cada uno en tanto tuvo un rol diferente.

#### IV. LAS LISTAS PRESIDENCIALES DEL BICENTENARIO

En las elecciones generales de 2021 postularon 18 partidos políticos, número que es el segundo más alto de organizaciones en carrera desde la elección general de 2006. Esta proliferación de candidaturas respondía a un elemento institucional y a otro coyuntural. En primer lugar, gracias a los cambios en la Ley de Organizaciones Políticas aprobados en 2019, los partidos políticos que no cumplieran con el requisito de obtener más del 5% de votos válidos a nivel congresal y 7 congresistas electas en más de una circunscripción verían su inscripción cancelada, por lo que no podrían postular en otros procesos posteriores (Ayala 2021). Al existir 24 organizaciones con su inscripción en peligro de no postular, y al ser un elemento fundamental la lista presidencial para obtener votos para el Congreso, la mayoría de estas organizaciones solicitaron su participación en los comicios, llegando a inscribirse dieciocho. La siguiente tabla muestra la conformación de las listas inscritas para 2021.

Tabla 1 Listas presidenciales inscritas, 2021

Organización política	Presidencia	Primera Vicepresidencia	Segunda Vicepresidencia
Acción Popular	Yohny Lescano Ancieta	Gisela Tipe de la Cruz	Luis Velarde Yañez
Alianza para el Progreso	César Acuña Peralta	Carmen Omonte Durand	Luis Iberico Nuñez
Avanza País - Partido de Integración Social	Hernando de Soto Polar	Corinne Flores Lemaire	Jaime Salomon Salomon
Democracia Directa	Andrés Alcántara Paredes	Elena Ascarza Quispe	Javier Espinoza Ayaipoma
El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	Marco Arana Zegarra	Leyla Berrocal Florez	Magno Ortega Quispe
Fuerza Popular	Keiko Fujimori Higuchi	Luis Galarreta Velarde	Patricia Juarez Gallegos
Juntos por el Perú	Verónica Mendoza Frisch	José de Echave Cáceres	Luzmila Ayay Casa
Partido Democrático Somos Perú	Daniel Salaverry Villa	Marisol Fernández Flores	Jorge Luis Perez Flores
Partido Morado	Julio Guzmán Cáceres	Flor Pablo Medina	
Partido Nacionalista Peruano	Ollanta Humala Tasso	Ana María Salinas Medina	Luis Alberto Otárola Peñaranda
Partido Político Nacional Perú Libre	Pedro Castillo Terrones	Dina Boluarte Zegarra	
Partido Popular Cristiano - PPC	Alberto Beingolea Delgado	Lucía Ledesma Martínez de Cruz	David Vera Trujillo
Perú Patria Segura	Rafael Santos Normand	Victoria Paredes Sánchez	Andrés Reggiardo Sayan
Podemos Perú	Daniel Urresti Elera	Maria Teresa Cabrera Vega	Wilbert Portugal Menendez
Renacimiento Unido Nacional	Ciro Gálvez Herrera	Sonia García Osos	Claudio Zolla Suárez
Renovación Popular	Rafael López Aliaga Cazorla	Neldy Mendoza Flores	Jorge Montoya Manrique
Unión por el Perú	José Vega Antonio	Haydee Andrade Rios	Daniel Barragan Coloma
Victoria Nacional	George Forysth Sommer	Patricia Arévalo Majluf	Jorge Chávez Álvarez

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Elaboración propia.

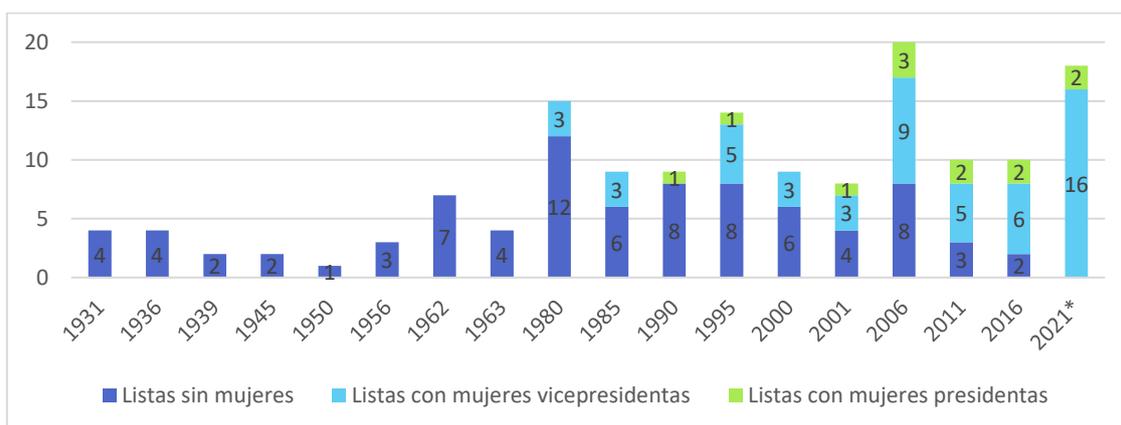
Si bien postularon dieciocho listas, solo hubo 52 candidaturas dentro de ellas debido a que los segundos vicepresidentes del Partido Morado y de Perú Libre no pudieron inscribirse al final del proceso. En el primer caso el postulante era Francisco Sagasti, quien se encontraba asumiendo la presidencia encargada tras haber sido electo presidente del Congreso de la República, razón por la cual presentó su renuncia a la lista (Andina 2021b). El segundo caso es justamente de la lista electa, pues Vladimir Cerrón fue excluido de la contienda por poseer una sentencia judicial firme en su haber. Para ambos casos no existía posibilidad de reemplazar el puesto vacante, por lo que en el análisis posterior de las fórmulas presidenciales solo se considerarán las candidaturas finalmente inscritas.

En segundo lugar, el último quinquenio también ha resaltado por la baja intención de las fuerzas políticas por conformar alianzas o participar en conjunto a procesos electorales a pesar de que en muchos casos las organizaciones políticas comparten planes de gobierno o prioridades en común. El año 2021 ha sido la única elección en donde ninguna lista presidencial postuló por alianza electoral en veinte años, como se analizará más adelante.

### a) Balance demográfico: representando al Perú en la fórmula presidencial.

Una de las novedades del proceso electoral fue la inserción de criterios de paridad y alternancia en las candidaturas en contienda a través de la Ley N° 31030 promulgada en 22 de julio de 2020. Ella establece que las listas presidenciales deben incluir por lo menos un hombre o una mujer de forma intercalada, de modo que promueva la inclusión de mujeres en cargos ejecutivos. Si se observa la presencia de mujeres dentro de las planchas presidenciales en el Gráfico 1, es claro que a partir de la elección de 2006 el número de listas inclusivas comenzó a ser mayor al resto de fórmulas. El mérito de la reforma fue consolidar ese avance y lograr que la totalidad de listas presentadas contengan candidatas mujeres al 2021. No obstante, el número de mujeres postulantes a la presidencia se mantiene bajo, lo cual es de menor impacto si se considera que las últimas dos elecciones participaron las mismas dos únicas mujeres: Verónica Mendoza y Keiko Fujimori.

Gráfico 1 Participación de mujeres en listas presidenciales, 1931 - 2021

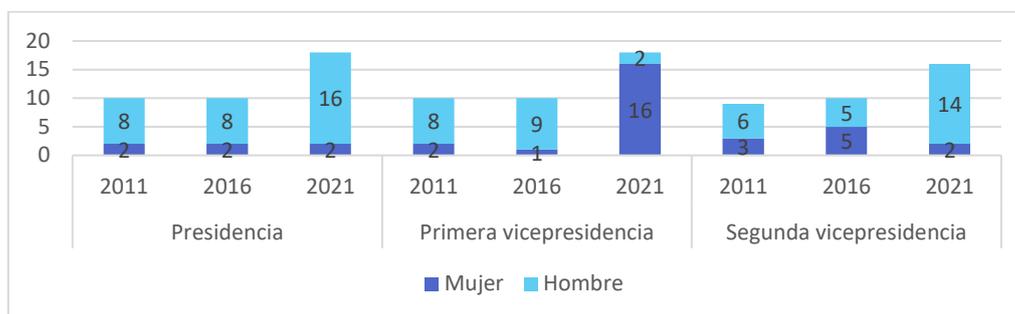


Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Elaboración propia. \*Año en que entró en vigencia el requisito de paridad y alternancia en las listas presidenciales.

Una mirada más específica sobre las vicepresidencias evidencia que el cambio se muestra específicamente en la primera vicepresidencia: para 2021, las mujeres se convirtieron en dominantes en esta posición por sobre la segunda vicepresidencia en el 89% de los casos debido a la alternancia en la fórmula general. Esto las acomoda en una posición expectante en

comparación con elecciones anteriores, pero falla en dotar de mayor oferta política de mujeres a la Presidencia de la República.

Gráfico 2 Participación de mujeres en listas presidenciales según cargo, 2011-2021



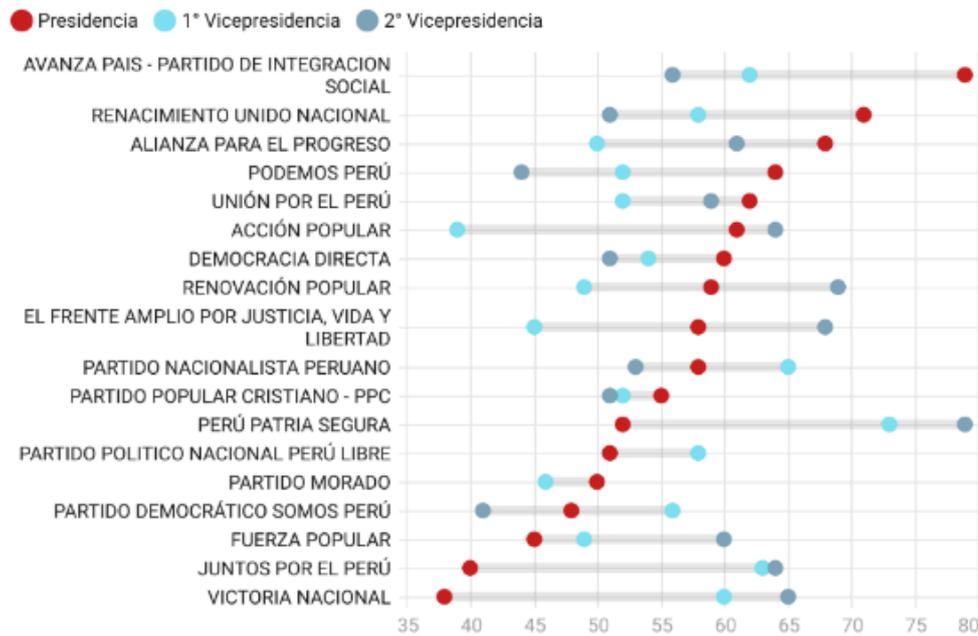
Fuente: iNFOgob. Elaboración propia.

Lo que sí se observa consolidarse es la estrategia de balance de género dentro de la lista presidencial. Usualmente a través de las vicepresidencias se busca brindar una imagen de paridad y de representatividad hacia las votantes. Un ejemplo en estas elecciones es la lista de Acción Popular, partido que ubicó a la militante ayacuchana Gisela Tipe en la primera vicepresidencia por alternancia de género. El candidato presidencial Yonhy Lescano, al ser consultado por la decisión, manifestó: *“Tenemos un equipo adecuado. Participa una mujer, provinciana y consecuentemente es un mensaje a los jóvenes y las mujeres del Perú, que van a estar bien representados.”* (Latina Noticias 2021)

Otro punto de balance es el de la edad de las candidaturas. Para esta elección, la alta oferta de candidaturas presidenciales no conllevó a una diversidad generacional: el promedio de edad general fue de 57 años, donde el promedio de edad de los hombres postulantes fue mayor al de las mujeres (58 años vs 54 años) (JNE 2021). El candidato más joven de esta elección fue George Forsyth con 38 años. Postulante del partido Victoria Nacional, Forsyth basó su campaña en base a su frescura en comparación a la clase política tradicional, bautizada por él mismo como la *“mismocracia”*. Para balancear su imagen juvenil, Forsyth estuvo acompañado de dos vicepresidentes de mayor edad: la lingüista Patricia Arévalo y Jorge Chávez, ambos profesionales reputados en el ámbito académico y del sector económico, respectivamente.

Para mayor detalle en cómo opera este criterio, el Gráfico 3 muestra las diferencias de edad entre la fórmula presidencial de cada organización política tomando como eje la edad de quien la lidera. Es visible cómo no todas las listas siguen una misma variación entre la diferencia de edad pues mientras más joven sea la candidatura presidencial, más se equilibra la lista con vicepresidencias de mayor edad. En este grupo entran Verónica Mendoza de Juntos por el Perú, Keiko Fujimori de Fuerza Popular y el propio George Forsyth.

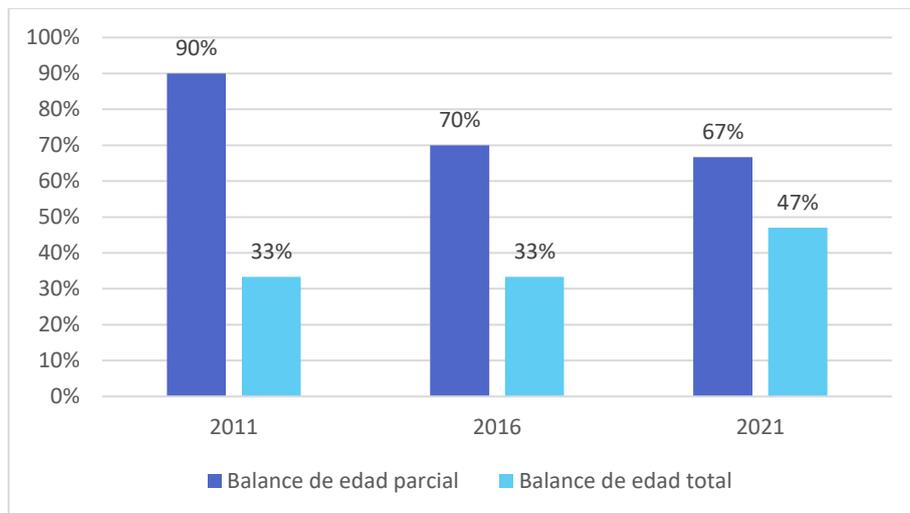
Gráfico 3 Diferencias de edad en listas presidenciales, 2021



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Elaboración propia.

Desde la parte superior del gráfico se encuentra la lista liderada por Hernando de Soto de Avanza País y Ciro Gálvez de Renacimiento Unido Nacional, quienes prefirieron apostar por vicepresidencias de distintas generaciones para conformar las planchas restantes. Para revisar específicamente si este método es reciente o si se ha ido consolidando conforme el tiempo, el siguiente gráfico evalúa el balance etario en las últimas elecciones presidenciales. Para ello, si la candidatura presidencial posee una diferencia de edad mayor a 10 años con por lo menos una vicepresidenta, se califica de balance parcial; mientras que si la diferencia es con ambos puestos se contabiliza complementariamente de balance total.

Gráfico 4 Balance de edad en las listas presidenciales (2011-2021)



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Elaboración propia.

A juzgar por el Gráfico 4, es claro que la lista presidencial promedio de los últimos procesos electorales ha sido balanceada según el criterio de edad. Sin embargo, de esta información se desprenden dos tendencias. Por un lado, las listas balanceadas parcialmente han ido decreciendo: para 2021 hubo 6 listas de la misma generación. Por otro lado, cada vez hay más planchas presidenciales que consideran el criterio etario en ambas vicepresidencias. En esta elección fueron ocho listas que contemplaron este criterio de las dieciocho.

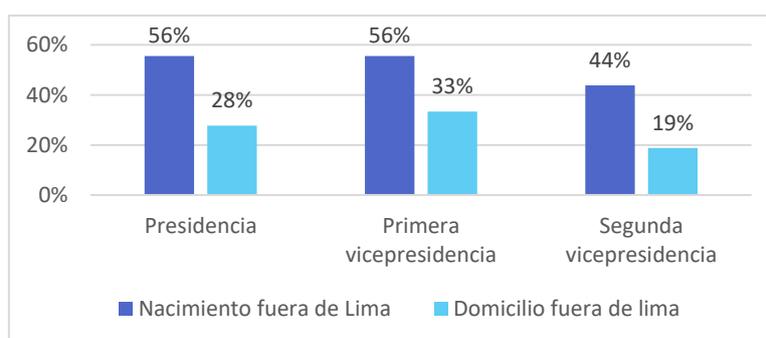
También existe evidencia del uso las planchas presidenciales peruanas para establecer un balance regional, específicamente entre Lima y las otras regiones del país (Ayala 2017). Estos gestos de unión nacional pueden ir desde esfuerzos por cerrar la brecha política entre la capital y el resto del país y probar que una opción política es representativa del Perú entero, o bien puede caer en el *tokenismo*. Una forma descarnada de describir esta estrategia fue declarada abiertamente por el ex congresista Carlos Bruce al referirse a la elección de Martín Vizcarra como vicepresidente de Pedro Pablo Kuczynski: “*necesitábamos un provinciano en la plancha porque hay demasiados blancos*” (RPP Noticias 2019).

Es cierto que en las elecciones presidenciales ha habido una subrepresentación del resto del país. Contando desde 1963, los únicos presidentes electos nacidos fuera de Lima fueron Alejandro Toledo (Ancash) y ahora Pedro Castillo (Cajamarca) en 2021. ¿Cómo se configuran territorialmente las listas presidenciales? Comenzando por la fórmula electa, de por si la organización política por la que postuló Perú Libre es una de las pocas fundada fuera de Lima. Esto se encuentra representado en la fórmula presidencial: Pedro Castillo de Cajamarca y Dina Boluarte, abogada nacida en Apurímac pero que realiza su vida profesional en Lima. Si al análisis se le suma el excluido Vladimir Cerrón, natural de Junín, Perú Libre mantiene un equilibrio regional, pero con mayor énfasis hacia la sierra peruana.

Otra *rara avis* en la dinámica presidencial es la lista de Somos Perú. Daniel Salaverry, quien encabeza la lista, fue electo congresista en 2016 por La Libertad y cumplió como presidente del Congreso de 2018 a 2019. Como militante reciente en la agrupación requería un contrapeso de la dirigencia, por lo que sus vicepresidentes fueron ambos congresistas de la bancada parlamentaria de Somos Perú del periodo 2020-2021: Matilde Fernández de Cusco y Jorge Luis Pérez de Lambayeque.

Gracias a las hojas de vida proporcionadas por las propias candidaturas al Jurado Nacional de Elecciones, se puede conocer que en 2021 ha habido una relativa paridad en torno al lugar de nacimiento de las candidaturas en los tres tipos de cargo: 56% de candidaturas presidenciales nacieron en otra región del país diferente a la capital. Este porcentaje decrece cuando se toma en cuenta el domicilio declarado, pues solo 5 de 18 postulantes viven fuera de Lima.

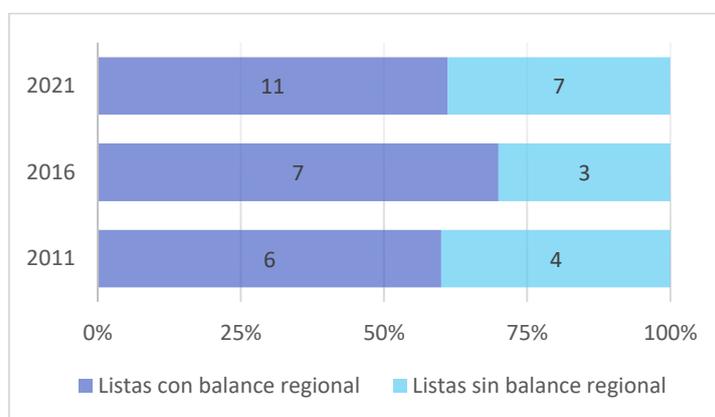
Gráfico 5 Porcentaje de candidaturas nacidas o domiciliadas fuera de Lima según cargo, 2021



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Elaboración propia.

Se define entonces una lista con balance regional si es que posee una o más candidaturas que declarar residir fuera de Lima Metropolitana. A nivel comparativo sí existe un número mayor de listas parlamentarias que cumplen con este criterio: en las últimas tres elecciones presidenciales por lo menos el 60% de las planchas postulantes presentaban candidaturas cuya trayectoria laboral y política había sido realizada fuera de la capital.

Gráfico 6 Porcentaje de lista con balance regional, 2021



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Elaboración propia.

El saldo demográfico es claro y reafirma las conclusiones obtenidas en procesos anteriores: existen reglas informales para la conformación de listas presidenciales que incentivan a las organizaciones a presentar listas que incluyan mujeres incluso antes de la aprobación de la paridad y alternancia, que equilibren la edad de la fórmula -sobre todo si la candidatura presidencial está a los extremos de la escala etaria- y que tome en cuenta el balance entre Lima y otras regiones en las listas. Naturalmente, sería complicado atribuir el éxito electoral al cumplimiento de estas reglas. Parafraseando a Uggla (2020), un joven o una mujer en la lista no garantiza los votos de sus respectivas poblaciones. De este modo, estas decisiones corresponden más a métodos para ingresar a la contienda que estrategias de éxito.

#### b) Balance político: ¿el fin de las alianzas vicepresidenciales?

Una de las causas de las crisis presidenciales en América Latina son las alianzas electorales selladas a través de las vicepresidencias o personas externas a la organización política. Son las listas electas con vicepresidentes externos tiene una probabilidad tres veces mayor a sufrir golpes o juicios políticos en la historia reciente (Marsteintredet y Uggla, 2019). Aún así, el establecimiento de este tipo de alianzas ha ido incrementándose con el tiempo sin evidencia que traiga réditos ni electorales ni para la gobernabilidad democrática (Uggla 2020).

Perú no ha sido parte de esa tendencia durante los últimos años. El siguiente gráfico muestra cuántas alianzas electorales se presentaron a las elecciones presidenciales desde el retorno a la democracia en 2001, en donde el porcentaje de coaliciones sobre el total de postulantes ha ido disminuyendo hasta llegar a 2021 sin ninguna sola alianza electoral.

Gráfico 7 Listas presidenciales según tipo de organización política, 2001-2021



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Elaboración propia.

El intento más sonado de alianza electoral del que se tuvo conocimiento para esta elección fue entre el Partido Popular Cristiano y Alianza para el Progreso<sup>4</sup>. En octubre de 2020, se llegó a un acuerdo entre ambas partes, las cuales ya habían participado juntas dentro de la Alianza para el Gran Cambio en 2011. La impenetrabilidad del voto limeño para APP y la falta de organizaciones descentralizada del PPC hacían sentido a la idea de juntas esfuerzos en 2021 (Costa 2021). El pacto descansaba en que César Acuña, líder fundador de APP, iría a la presidencia; mientras que Carlos Neuhaus, abogado pepecista que obtuvo notoriedad por organizar eficientemente los Juegos Panamericanos de Lima en 2019, sería la carta para la segunda vicepresidencia. El problema vino de las filas del PPC ya que, por un lado, hubo voces militantes que se oponían al establecimiento de una alianza con Acuña -entre las que se cuentan propios dirigentes partidarios en audios filtrados a la prensa-, y por otro la declinación de Neuhaus de postular a un cargo político (Vivas 2020).

Hubo también acercamientos en la izquierda para formar una coalición (Castro 2021). También en octubre, Vladimir Cerrón declaró que su partido Perú Libre participaría con Democracia Directa y otros conglomerados de izquierda en una alianza llamada “Nueva Constitución”. Se mencionó además que el precandidato sería Andrés Alcántara, presidente de Democracia Directa (Arcasi 2020). No obstante, esta no pudo inscribirse por plazos legales, lo que también recuerda a la alianza fallida entre Nuevo Perú de Verónica Mendoza con Perú Libre para las elecciones congresales extraordinarias de 2020, el cual también se desmoronó por presión al interior del grupo de Mendoza y por no cumplir los plazos requeridos a tiempo (Ayala 2021).

En algunas listas, las alianzas no son formales pues contemplan negociaciones con colectivos no inscritos como partidos políticos. Inclusive, existen alianzas claves para establecer y consolidar compromisos políticos al interno del partido (Bidegain 2017). Tomemos en consideración el caso de Renovación Popular, partido liderado por Rafael López Aliaga, empresario hotelero y miembro de la organización religiosa conservadora Opus Dei. A la hora de elegir a sus vicepresidentes, el partido de López Aliaga priorizó la elaboración de alianzas con sectores organizados de la sociedad. De este modo, la primera vicepresidenta Neldy Mendoza representa a los movimientos religiosos detrás de la campaña Con Mis Hijos No Te Metas y el segundo

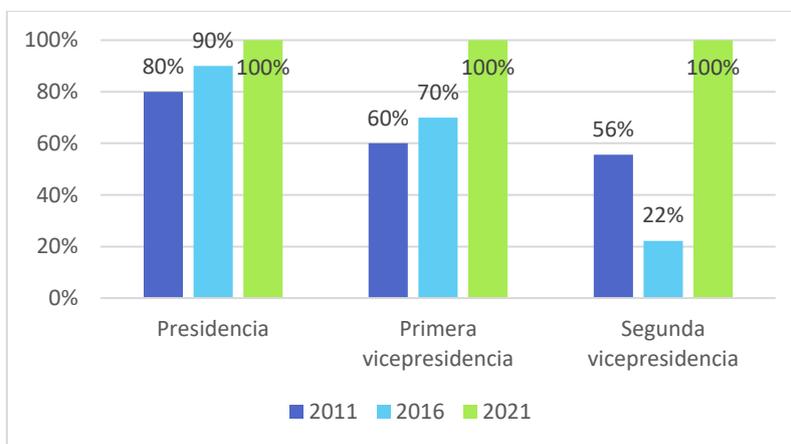
<sup>4</sup> Hay alianzas políticas que se sellan en base a otros cargos, como es el caso del Congreso de la República. Un ejemplo la alianza del Partido Morado por Fuerza Ciudadana, colectivo de izquierda que logró colocar a Susel Paredes como cabeza de lista congresal en Lima Metropolitana, o la alianza de Victoria Nacional con el Partido del Buen Gobierno de Jorge Nieto, quien también postuló en la misma posición que Paredes.

vicepresidente Jorge Montoya proviene de las Fuerzas Armadas, particularmente de la Marina de Guerra del Perú. No obstante, cuando surgieron en marzo de 2021 declaraciones realizadas por Mendoza antes de ser candidata abiertamente homofóbicas y discriminatorias contra las mujeres que decidían no tener hijos (Rojas 2021), López Aliaga respondió pidiendo la renuncia de la vicepresidenta por sus comentarios. A pesar de que el marco electoral no permitía la renuncia a una candidatura en plena campaña electoral, la vicepresidenta se allanó a las decisiones de la organización y no participó más de eventos proselitistas.

Cuando se habla de alianzas al interior de los partidos usualmente se hace referencia a compromisos entre facciones luego de una elección interna para la selección de las candidaturas. No obstante, en solo tres partidos hubo más de una lista en competencia. Lo que sí existe son partidos que designan militantes en las vicepresidencias como garantía de trabajo conjunto entre el partido y la candidatura recientemente inscrita en él. Este es el caso de Verónica Mendoza, quien eligió en su plancha a Luzmila Ayay por ser una dirigente de Juntos por el Perú, partido con el que había acordado postular; Daniel Salaverry, quien llevó de vicepresidentes a dos congresistas de la bancada de Somos Perú; y Pedro Castillo, postulante invitado por el propio líder de Perú Libre Vladimir Cerrón para candidatear junto a Dina Boluarte, militante también invitada a la plancha por Cerrón.

Para 2021 todas las candidaturas presidentes debía estar afiliadas en las organizaciones políticas con las que postulaban con un mínimo de 6 meses de anticipación, gracias a que la Ley 31038 estableció como norma transitoria un plazo hasta el 30 de setiembre de 2020 para la conformación de las listas. Esto consolida la tendencia previa, pues el porcentaje de afiliación ha crecido en las últimas tres elecciones presidenciales, particularmente en los puestos de primera y segunda vicepresidencia.

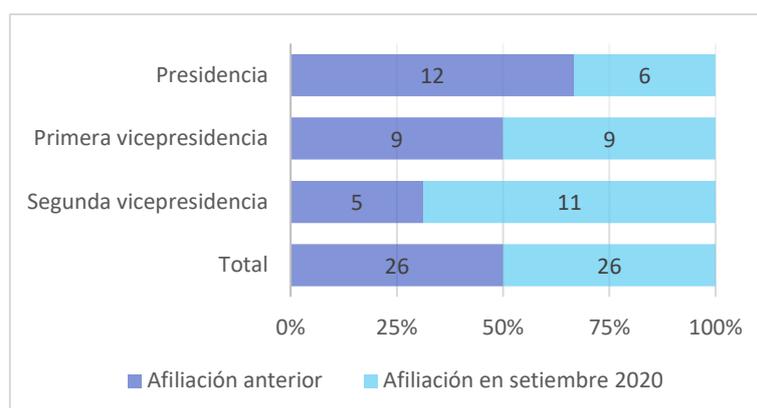
Gráfico 8 Porcentaje de afiliación partidaria de las listas presidenciales, 2011-2021



Fuente: Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones. Elaboración propia.

No obstante, durante los días previos al 30 de setiembre hubo varias afiliaciones de última hora, que demuestran las estrategias a corto plazo para armar las listas presidenciales. El Gráfico 9 muestra que la mitad (26) de candidaturas dentro de planchas presidenciales se inscribió durante el mes de setiembre de 2020, dentro de las cuales 6 de ellas eran fichajes recientes para la Presidencia de la República.

Gráfico 9 Fecha de afiliación de las candidaturas en fórmulas presidenciales, 2021.



Fuente: Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones. Elaboración propia.

Los seis presidenciales recientemente afiliados son Mendoza, Salaverry y Castillo, quienes postularon juntos a militantes y/o personas ligadas al partido; Hernando de Soto (Avanza País) y George Forsyth (Victoria Nacional), que fueron invitados a postular con libertad de escoger su equipo presidencial sin considerar la afiliación previa; y Daniel Urresti (Podemos Perú), aunque su militancia termina siendo un sinceramiento pues ya se había desempeñado como vocero de bancada durante su gestión parlamentaria en el periodo 2020-2021.

Finalmente, en otros casos sí se optó por personas de militancia histórica del propio partido político como ocurrió en la lista de Beingolea (PPC), Acuña (APP), Lescano (Acción Popular) o Santos (Perú Patria Segura). Resalta el caso de Fujimori, quien, imposibilitada incluso de coordinar con algunos miembros de su entorno cercano debido a las restricciones de su juicio en curso, llevó a Luis Galarreta como vicepresidente de suma confianza, y a Patricia Juárez, invitada, pero de afinidad fujimorista. Es en este mecanismo de “confianza interna” en donde se va a encontrar la mayoría de listas presidenciales: ante la fragmentación partidaria y el cambio de reglas de juego, el reclutamiento proviene desde dentro o en los alrededores del partido.

¿A qué se debe el desuso de la lista presidencial para cimentar alianzas electorales formales e informales? Una de las razones tiene que ver con el impacto a corto plazo de la reforma política. La afiliación obligatoria desincentiva la conformación de alianzas informales, pues reduce las posibles alianzas a militantes de partidos inscritos o colectivos dispuestos a inscribirse dentro del partido propio. Asimismo, la reglamentación de las alianzas electorales complejiza su desarrollo formal ante el peligro de perder la inscripción. Esto no quiere decir que estos cambios sean negativos y que causan aún más fragmentación. Al contrario, y dejando de lado las dificultades de la emergencia sanitaria, lo evidenciado constituye parte del shock institucional que representan los cambios de reglas electorales y que puede ir cambiando conforme se reduzca el número de partidos políticos y las estrategias políticas se amolden a la nueva normalidad de las leyes electorales.

Asimismo, no debe pasar desapercibido que no solo las reglas han cambiado, si no también las estrategias políticas al interior del ejecutivo. Con la inestabilidad imperante del último quinquenio y la posibilidad tangible de que un vicepresidente asuma las funciones gubernamentales como Vizcarra en 2018, las organizaciones políticas y las candidaturas presidenciales han sido más cautas al momento de completar la fórmula, apostando más por militantes propios o personalidades independientes en vez de políticos con capital propio como en otras elecciones.

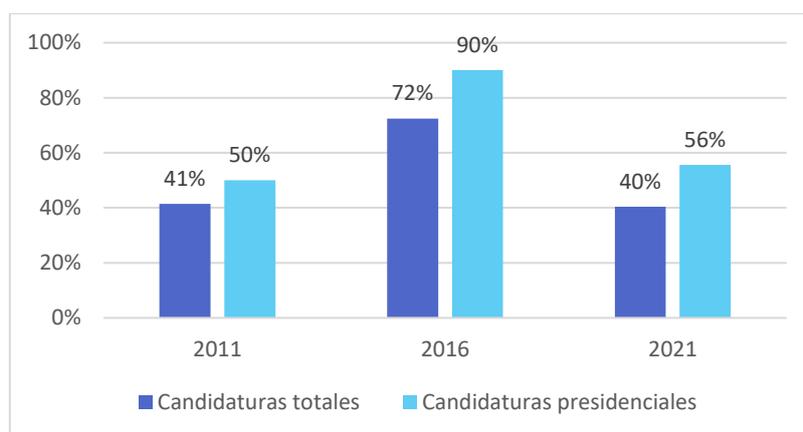
### c) El poder y la sombra: experiencia y habilidades para la sucesión

Las vicepresidencias suelen cumplir un rol informal dentro del ejecutivo más allá de brindar un rol supletorio. En muchos casos ocupan cargos dentro como una cartera ministerial, una embajada o como enlace de coordinación con la bancada oficialista o las fuerzas parlamentaria. En otros casos, su experiencia o sus relaciones con ciertos sectores de la sociedad pueden ser esenciales para sacar una decisión o una política pública adelante. ¿Cuánta experiencia previa poseen para llevar a cabo dichas tareas?

Para responder esta pregunta se categorizó la experiencia en tres tipos: ejecutiva, teniendo en cuenta ex presidentes o trabajo como funcionarios públicos como ministros o embajadores; legislativa, como ex diputados o congresistas; o regional, basada en si la persona ha sido gobernador regional o consejero/a en este nivel de gobierno. Bajo esos criterios se encuentra que 21 de 52 candidaturas tienen algún tipo de experiencia en el gobierno, mientras que en el caso de quienes postulan a la presidencia, sube a 10 de 18 postulantes.

Comparando las proporciones con elecciones pasadas se puede observar que hay una disminución en la postulación de personas con experiencia desde 2016: en 2021 solo el 40% de las planchas tenía experiencia, en comparación al 72% de la campaña pasada. Otra característica es que los cuadros experimentados usualmente se encuentran en las candidaturas presidenciales.

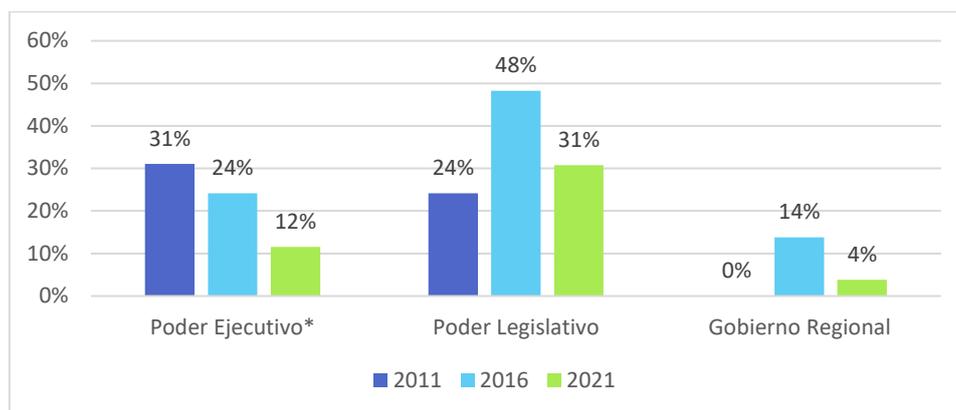
Gráfico 10 Porcentaje de candidaturas en fórmulas presidenciales con experiencia gubernamental, 2011-2021



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Elaboración propia.

Al separar el tipo de experiencia que poseen las candidaturas, en 2021 el 31% de postulantes posee experiencia legislativa, lo cual constituye el mayor porcentaje dentro de las tres categorías. Inclusive, 6 postulantes se encontraban en funciones congresales al momento de postular dentro de una plancha presidencial, en donde resaltan las postulaciones de José Vega de Unión por el Perú y Daniel Urresti de Podemos Perú, ambos voceros de sus bancadas parlamentarias.

Gráfico 11 Porcentaje de candidaturas en fórmulas presidenciales con experiencia política según categoría, 2011-2021



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Elaboración propia. \*Se considera ejecutivo haber tenido un cargo público como presidente, ministro, embajador o funcionario de alto rango a nivel nacional.

Sin embargo, la selección de candidaturas con experiencia en cargos ejecutivos o en gobiernos regionales ha bajado ostensivamente conforme las últimas elecciones. Como se observa en el Gráfico 11, solo el 12% de candidaturas posee alguna experiencia en el Ejecutivo, resaltando Ollanta Humala del Partido Nacionalista Peruano como ex presidente. Apenas 2 candidaturas poseen experiencia regional.

Queda claro que el criterio de optar por fórmulas presidenciales con experiencia no ha sido el imperante en esta elección. Lo que si se ha mantenido es que la mayoría de listas cuenta con personas que también postulan al Congreso de la República, usualmente como cabezas de lista. Aprovechando la posibilidad que brinda la ley electoral, el 78% de las listas en 2021 llevaba por lo menos una vicepresidencia tentado una curul congresal, lo cual se ha mantenido en la misma proporción en periodos anteriores.

La experiencia no solo consta de trabajo de representación. Como han señalado Pignataro y Taylor-Johnson (2019), el conocimiento sectorial puede ser un criterio al conformar las listas presidenciales. Un ejemplo de esta elección es la lista presidencial de Hernando de Soto, el cual propone a Corinne Flores y a Jaime Salomón como fórmula del partido Avanza País. Flores es una conocida empresaria tacneña que se ha desempeñado como vicepresidenta de la Cámara de Comercio de Tacna, nodo importante de exportación internacional del país; mientras que Salomón ha estado ligado al tema agrario primero como viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y luego como asesor del sector. Este criterio sectorial se solidifica cuando de Soto presenta su “gabinete en la sombra” como estrategia para mostrar su hipotético equipo de gobierno, en donde le asignó las temáticas de comercio y desarrollo agraria a sus vicepresidencias, respectivamente.

Otro ejemplo es la designación de José de Echave como vicepresidente de la lista de Juntos por el Perú por su conocimiento en conflictos socioambientales, la convocatoria de la ex ministra de Educación Flor Pablo para acompañar la plancha de Julio Guzmán del Partido Morado, o la invitación a Jorge Chávez, otrora presidente del Banco Central de Reserva en los años 90, para acompañar a George Forsyth en la campaña electoral. No obstante, este método no es el principal para la selección, pues en el análisis de la mayoría de las vicepresidencias no destacan por su expertise sectorial.

## V. CONCLUSIONES

### a) Las reglas no escritas de las fórmulas presidenciales

El recorrido a través a de selección de candidaturas ha demostrado que el principal criterio para las vicepresidencias es el electoral, en principal medida lo correspondiente a balancear la candidatura presidencial. Así, de las 18 listas todas acogen por lo menos a una mujer, doce equilibran la edad de la presidencia al menos con otra persona de la fórmula, y once equilibran el domicilio entre residencias en la capital y el resto del país. Si bien no garantizan el éxito electoral, seguir estas reglas informales brindan una noción de representatividad para la fórmula postulante.

Lo que cambia en 2021 es la predisposición para usar las vicepresidencias como fichas de negociación: a comparación de años anteriores, en esta elección no se logró establecer ninguna alianza importante entre partidos políticos pese al apuro de participar para evitar perder la inscripción. Esto demuestra el cambio de estrategia a raíz de las reformas políticas que limitan las anteriores formas de establecer alianzas y de la fragilidad institucional que ha vivido el Ejecutivo en el último quinquenio. Salvo casos informales, en vez de promover la articulación política, el alto número de listas ha optado una estrategia conservadora para designar las planchas presidenciales.

La siguiente tabla resume las fórmulas presidenciales en base a cuatro categorías. Ampliación de imagen, refiriéndose a quienes eligieron vicepresidencias con la finalidad de balancear a la candidatura presidencial; confianza interna, que puede ser para balancear la candidatura invitada con el peso de la organización política, o simplemente descansar en la elección de militantes propios; y la alianza política. Como se observa, 14 de las 18 listas presidenciales tuvieron una estrategia cauta para la conformación final de las vicepresidencias.

Tabla 2 Listas presidenciales por categoría de conformación, 2021

Ampliación de imagen	Confianza interna - presidencia invitada	Confianza interna - presidencia propia	Alianza política
Avanza País (De Soto) Partido Morado (Guzmán) Victoria Nacional (Forsyth)	Juntos por el Perú (Mendoza) Somos Perú (Salaverry) Perú Libre (Castillo) Podemos Perú (Urresti)	Acción Popular (Lescano) Alianza para el Progreso (Acuña) Democracia Directa (Alcántara) Frente Amplio (Arana) Fuerza Popular (Fujimori) Partido Nacionalista Peruano (Humala) PPC (Beingolea) Perú Patria Segura (Santos) Renacimiento Unido Nacional (Gálvez) Unión por el Perú (Vega)	Renovación Popular (López Aliaga)

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones. Elaboración propia.

El problema está en que la nueva estrategia de potenciar la confianza interna de las candidaturas limita la experiencia política de las candidaturas para el gobierno. Si bien ha subido el porcentaje de afiliados postulando en la fórmula presidencial, su experiencia en cargos políticos o de decisión ha disminuido considerablemente, probando que la selección no prioriza al posible mejor gobernante ni a quienes cuenten con experiencia en determinados sectores, si no a que quien suceda sea del partido de gobierno. Esta debilidad institucional, en donde los gobiernos mantienen serios problemas para lograr una minoría parlamentaria que los defienda ante amenazas de vacancia, contagia la debilidad de las planchas presidenciales.

Sin embargo, es importante diferenciar la estrategia ideal de campaña con la adaptabilidad de los criterios a circunstancias específicas. El contexto particular de las elecciones de 2021 provocó que las organizaciones jueguen de modo adverso al riesgo, lo cual se ejemplifica en las listas presidenciales. Asimismo, el gran número de partidos en carrera puede estar distorsionando los resultados. Un análisis con elecciones posteriores podrá determinar en qué medida las decisiones en el reclutamiento fueron premeditadas y no coyunturales.

Por ello, es fundamental abrir el debate sobre la idoneidad y la legitimidad de las vicepresidencias como fórmulas de sucesión. Al margen de proponer soluciones radicales como la eliminación absoluta (Shugart y Carey 1992) o la legitimación a través de la designación directa del mandatario como en Venezuela (Leiras 2018), se requiere hacer un balance sobre si elegir dos vicepresidencias sin tareas formales en el gobierno ha sido positivo o negativo para la estabilidad política en nuestro país. Lo que demuestra la evidencia es que se necesita fortalecer a las vicepresidencias como instituciones más allá de “pólizas de seguro”, brindando atribuciones claras a su trabajo, con rendición de cuentas y una participación formal dentro de los gobiernos. De este modo se afianzarían los criterios correspondientes a la experiencia en el gobierno y no solamente la confianza interna u otros criterios electorales.

Impera la necesidad de llevar a la palestra mediática a las vicepresidencias también en la cobertura de las campañas electorales. Con la posibilidad real de afrontar un gobierno de sucesión ante la fragmentación política actual, se necesita prestar más atención a quienes llevan consigo las candidaturas presidenciales y promover un voto consciente por un equipo de gobierno, no solamente por la cabeza del mismo.

#### **b) Pedro y Dina: un balance desde la evidencia**

¿Qué implicancias conlleva la conformación de las listas presidenciales en el binomio electo de Pedro Castillo y Dina Boluarte? Esta fórmula ganadora se caracteriza principalmente por su componente regional: Pedro Castillo ha realizado su vida profesional, política y familiar en la provincia de Chota (Cajamarca), mientras que Dina Boluarte es natural de Apurímac y ha sido electa presidenta del Club Apurímac en Lima (Radio Titanka 2020). Si se incluye en el análisis la excluida candidatura de Vladimir Cerrón, cuya carrera política es larga en la región de Junín, se puede argumentar que esta ha sido una de las listas más descentralizadas de la historia reciente del país, por lo que negar su impacto y eficacia electoral sería mezquino.

Sin embargo, a pesar de haber postulado anteriormente, ni Castillo ni Boluarte poseen experiencia en cargos públicos. Castillo entró a la fórmula como invitado, cumpliendo con inscribirse en Perú Libre en los últimos días del plazo. Inclusive, Cerrón narra que la invitación fue para acompañarlo en la fórmula presidencial si la casación de su sentencia judicial resultaba positiva. *“Y si no fuera así, tu persona tiene que ir a la vanguardia”* propuso el líder de Perú Libre

a Castillo, que fue lo que ocurrió al inscribir la lista (Sudaca 2021). En esa medida, Cerrón también se ha vuelto un problema recurrente para el análisis político. ¿Cómo comprender el rol del presidente de la organización política cuando usualmente el presidente electo en nuestro país ha cumplido ese rol al mismo tiempo? Sin duda, de no haber sido excluido ni tener antecedentes penales, el papel de Cerrón sería incluso más determinante y la legitimidad compartida con Castillo de ser parte del gobierno.

En el medio se encuentra Dina Boluarte. Por un lado, su conexión con el partido político es más larga, pero por otro lado la vicepresidenta es cercana a Castillo, por lo que se especula que podría representar un rol mediador entre las fuerzas radicales y los aliados progresistas de Perú Libre (Zambrano 2021). ¿Decidirá Boluarte tomar partido por Perú Libre en caso Castillo enfrente decisiones que lo alejen de su doctrina, o tomará un rol más independiente pensando en el gobierno más que en el partido de gobierno? La literatura hasta este punto ha señalado la dificultad que implica ser electo con vicepresidentes externos (Ugglá 2020). ¿Pasará lo mismo cuando el presidente es el externo al partido? Hasta el cierre de esta edición, la relación de Castillo con Boluarte ha sido la de un presidente incluyente (Serrafero 2018), mostrando que la vicepresidenta tiene un lugar en el ejecutivo como ministra de Desarrollo e Inclusión Social, aunque esta puede ir deteriorándose conforme pasan los días en el gobierno.

Para Serrafero (2018), estudioso de las coaliciones políticas en Argentina, la relación en la fórmula presidencial será de inclusión cuando (1) el presidente haya intervenido directamente en la designación de la vicepresidencia, (2) haya trabajado previamente con ella, (3) pertenezca a su grupo de trabajo y (4) compartan un mínimo de contenidos ideológicos. Teniendo en cuenta el tiempo de afiliación de Castillo, la distancia geográfica y laboral y la forma en cómo fue convocado para la lista en calidad de invitado, la cooperación no está asegurada. Lo único que podría augurar un trabajo sostenido con la vicepresidenta es la vinculación ideológica, lo cual demuestra que la lógica de selección de candidaturas no está ayudando a la estabilidad presidencial. Sin duda, lo mejor para la gobernabilidad sería un trabajo en equipo sólido, crítico al interior cuando se necesite, pero leal ante los embates de la oposición dentro de una resquebrajada institucional y equilibrio de poderes.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

Andina (2021a). *Elecciones 2021: Máximo San Román retira su pre candidatura presidencial*. Andina. 10 de noviembre de 2020. Fecha de consulta: 2 de agosto de 2021: <https://andina.pe/agencia/noticia-elecciones-2021-maximo-san-roman-retira-su-precandidatura-presidencial-820989.aspx>

Andina (2021b). *Elecciones 2021: Sagasti renunció a su precandidatura a vicepresidencia para elecciones 2021*. 16 de noviembre de 2020. Fecha de consulta: 2 de agosto de 2021. <https://andina.pe/agencia/noticia-sagasti-renuncio-a-su-precandidatura-a-vicepresidencia-para-elecciones-2021-821720.aspx>

Arcasi, Walter (2020). *Elecciones 2021: Perú Libre selló alianza con Democracia Directa, revela Cerrón*. Diario Gestión. 6 de octubre de 2020. <https://gestion.pe/peru/politica/vladimir-cerron-peru-libre-elecciones-2021-peru-libre-sello-alianza-con-democracia-directa-revela-cerron-noticia/?ref=gesr>

Ayala, Henry (2017). "Las lógicas de las planchas presidenciales". En: TUESTA, Fernando (ed.) *Perú: Elecciones 2016. Un país dividido y un resultado inesperado*. Pp. 91-118. Lima: Fondo Editorial PUCP.

Ayala, Henry (2021). "Perú 2021: claves para diseccionar las elecciones del Bicentenario". *Elecciones* (enero-julio), 20 (21): 297-326.

Baumgartner, Jody (2006). *The American Vice Presidency Reconsidered*. Westport, CT: Praeger Publishers.

Bidegain, Germán (2017). *Vicepresidentes en América del Sur: una agenda de investigación*. Colombia Internacional. Enero-marzo 2017. Pp. 159-188.

Castro, Jonathan (2021). *El sueño de la izquierda propia. Del minipresidente a los microcandidatos*. En: 50+1 Grupo de Análisis Político. *Minicandidatos. Última temporada electoral de la serie política peruana*. Lima: Debate. Pp. 213-236.

Hiller, Mark y Kriner, Douglas (2008). "Institutional Change and the Dynamics of Vice Presidential Selection." *Presidential Studies Quarterly* 38 (3): 401-421.

Congreso de la República (1860). *Diario de los Debates*. Congreso Constituyente 1860. Fecha de consulta: 11 de agosto de 2021. <https://www.congreso.gob.pe/biblioteca/diariodebates/1860-1899/congreso-constituyente-1860>

Costa, Macarena (2021). *El self-made chotano te da la mano. El autobombo biográfico como sustento ideológico en Alianza para el Progreso*. En: 50+1 Grupo de Análisis Político. *Minicandidatos. Última temporada electoral de la serie política peruana*. Lima: Debate. Pp. 39-60.

Court, Whitney & Michael Lynch (2015). *How Presidential Running Mates Influence Turnout: The Risks and Rewards of Revving up the Base*. *American Politics Review*, 43(5), 897-918.

Ester, Barbara (2019). *El rol de los vicepresidentes en América Latina*. CELAG. Fecha de consulta: 10 de julio de 2021. <https://www.celag.org/el-rol-de-los-vicepresidentes-en-america-latina/>

Hiller, Mark y Kriner, Douglas (2008). "Institutional Change and the Dynamics of Vice Presidential Selection." *Presidential Studies Quarterly* 38 (3): 401-421.

Jurado Nacional de Elecciones (2013). *80 años de elecciones presidenciales en el Perú (1931-2011)*. Lima: JNE.

Jurado Nacional de Elecciones (2021). *¿Cuál es el perfil de las candidaturas a las EG2021? Perfil Electoral N° 5*. Lima: Jurado Nacional de Elecciones.

Latina Noticias (2021). *Gisela Tipe, vicepresidenta de Lescano: "Las candidatas estamos siendo víctimas de acoso político"*. Canal de Youtube de Latina Noticias. 17 de marzo de 2021. Fecha de consulta: 10 de agosto. <https://www.youtube.com/watch?v=4aHM0hOesBs>

Leiras, Santiago (2018). Vicepresidentes en América Latina: ¿Qué hacer? Infobae. 3 de abril de 2018. Fecha de consulta: 10 de julio 2021. <https://www.infobae.com/opinion/2018/04/03/vicepresidentes-en-america-latina-que-hacer-2/>

Marsteintredet, Leiv (2019) "La vicepresidencia y los problemas de la sucesión presidencial en América Latina. Viejos y nuevos retos para el presidencialismo." *Política y gobierno* 26 (1): 117–137.

Marsteintredet, Leiv y Uggla, Fredrik (2019). Allies and traitors: Vice-presidents in Latin America. *Journal of Latin American Studies*, 51(3), 665-688.

Mieres, Pablo & Ernesto Pampín (2015). La trayectoria de los vicepresidentes en los regímenes presidencialistas de América. *Revista de Estudios Políticos*, 167, 99-132.

Pignataro, Adrián y Taylor-Robinson, Michelle (2019). Party competition, gender quotas, and enhanced inclusiveness in the selection of vice-presidential candidates. *Western Political Science Association. Politics Groups and Identities*. Pp. 1-18.

Radio Titanka (2020). Abogada Dina Boluarte Zegarra precandidata a primera vicepresidencia por el partido Perú Libre. 27 de noviembre de 2020. Fecha de consulta 13 de agosto de 2021. <http://radiotitanka.pe/noticias/8947/abogada-dina-boluarte-zegarra-precandidata-a-primera-vicepresidencia-por-el-partido-peru-libre>

Requena, José Carlos (2011). No eres tú, soy yo» Partidos políticos y planchas presidenciales 1980-2011. En Carlos Meléndez (comp.), *Anti-candidatos. Guía analítica para unas elecciones sin partidos* (pp. 241-256). Lima: Mitin.

Rojas, Alicia (2021). ¿Qué dijo la candidata a vicepresidenta de Rafael López Aliaga sobre las mujeres, los anticonceptivos y la violencia familiar? *El Comercio*. 4 de marzo de 2021. Fecha de consulta: 6 de agosto de 2021. <https://elcomercio.pe/elecciones-2021/rafael-lopez-aliaga-que-dijo-neldy-mendoza-la-candidata-de-renovacion-popular-sobre-las-mujeres-los-anticonceptivos-y-la-violencia-familiar-elecciones-2021-noticia/>

RPP Noticias (2019). "Carlos Bruce sobre Vizcarra: "Necesitábamos un provinciano en la plancha. Hay demasiados blancos". 5 de junio de 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=cb5DVvrzqO4>

Serrafero, Mario Daniel. 2018. "La Vicepresidencia y las coaliciones políticas: el caso de Argentina." *Revista de Sociología e Política* 26 (65): 15–38.

Serrafero, Mario (1999). *El poder y sus sombra: los vicepresidentes*. Buenos Aires: Editorial Belgrano.

Shugart, Matthew y Carey, John (1992). *Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Sigelman, Lee & Paul Wahlbeck (1997). The «Veepstakes»: Strategic Choice in Presidential Running Mate Selection. *The American Political Science Review*, 91(4), 855-864.

Siavelis, Peter, and Scott Morgenstern. 2008. "Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America: A Framework for Analysis." In *Pathways to Power. Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*, edited by Peter Siavelis and Scott Morgenstern, 3–37. University Park: The Pennsylvania State University Press.

Sribman, Ariel (2019). La vicepresidencia en América Latina. Un mal innecesario. *América Latina Hoy*. Vol. 81. Pp. 51-75.

Sudaca. Vladimir Cerrón: "Yo sugerí la permanencia de Julio Velarde. Hablé con él". 14 de agosto de 2021. <https://sudaca.pe/noticia/entrevistas/vladimir-cerron-yo-sugeri-permanencia-julio-velarde/>

Uggla, Fredrik (2020) The politics of vice-presidential selection in Latin America. *Electoral Studies*. Vol. 65, Pp. 102-154

Velarde, Juan Manuel (2009). «La Vicepresidencia de la República en el Perú». Tesis de maestría. Facultad de Derecho, PUCP.

Vivas, Fernando (2020). *APP y PPC, la única alianza se rompió*. Diario el Comercio 19 de octubre de 2020. Fecha de consulta: 5 de agosto de 2021. <https://elcomercio.pe/politica/actualidad/elecciones-2021-app-y-ppc-la-unica-alianza-se-rompio-una-cronica-de-fernando-vivas-carlos-neuhaus-cesar-acuna-alberto-beingolea-noticia/>

Zambrano, Américo (2021). *Guerra avisada*. Hildebrandt en sus Trece. Edición 549. Año 12. <https://www.hildebrandtensustrece.com/reportaje/articulo/654>